



ACTA

DE SESION ORDINARIA NUMERO 006/2012  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del doce de abril del dos mil doce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; C.P. Víctor Ricardo Pérez Espinosa, Secretario Ejecutivo; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, representante suplente del Area Financiera (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012); Lic. Araceli Mondragón Osorio, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012); Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y representante de las Unidades Administrativas usuarias; Ing. José Luis Archundia Bueno, Jefe de Biomédica del Hospital de Ginecología y Obstetricia (invitado); E.E. María Luisa Sánchez Cordero, Jefe de Enfermeras del Hospital para el Niño (invitada) y L.C. Yane Román Rueda, representante suplente del Organismo de Control Interno (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012), en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y 45, 47 fracciones III y XI y 50 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 006/2012** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1 SESION ORDINARIA: NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



Handwritten signatures and initials in red ink on the right side of the page.



PLANTEAMIENTO

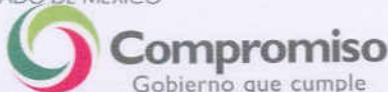
1. EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, CON EL PROVEEDOR "PROFESIONALES DE EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.", QUIEN ES EL REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA MARCA OHMEDA-MEDICAL E IDEM EN LA REPUBLICA MEXICANA Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERDIAS, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION DE: FOLIO 12-278, PARTIDA 2541, PROYECTO 0703010309 DE \$298,935.00, INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 089, mediante el oficio No. 217D12200/160/2012, signado por el Dr. Benjamín Juan Carlos Colín Palma, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, en el cual solicita se lleve a cabo la **ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS**, con el proveedor "**PROFESIONALES DE EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.**", quien es el representante exclusivo de la marca OHMEDA MEDICAL e IDEM en la República Mexicana y cumple con las especificaciones requeridas, dichos equipos son necesarios en el área de neonatología.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito con folio número 12-279 el C.P. Zeferino Rivera Vences, Suplente del Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el proyecto 0703010309, partida 2541, por un importe de **\$298,935.00** para el ejercicio fiscal 2012.

2 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO





**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/00275/2012 del 12 de abril del año en curso, la C.P. Mayra Arce Maruri, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 fracciones I del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, precisa que la cotización presenta una vigencia de 30 días y su fecha de expedición es el día 09 de febrero de 2012, por lo que se encuentra vencida; así mismo dentro de la justificación no se señala la no existencia en almacén de focos de reemplazo para biliblanket o, en su caso, no se especifica el (los) equipos que los requiere.

**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-006-001-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.23 fracción I, 13.40 fracción I, 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47 fracciones III, VII y XI, 51 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos la procedencia para la adjudicación directa con la salvedad de que antes de celebrar el proceso adquisitivo, el área usuaria deberá actualizar la cotización e incluir en el oficio de justificación la no existencia del insumo en el Almacén y el período aproximado en el que se utilizarán los focos de conformidad con los comentarios del Organismo de Control Interno; con la empresa "**PROFESIONALES DE EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.**" mediante la adjudicación número **AD-019-2012.**

3 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



<b>ASUNTO NUMERO:</b> 01	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
--------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-006-001-2012:**  
**PUNTOS DE ACUERDO**

LOS MIEMBROS DEL COMITE DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA SALVEDAD DE QUE ANTES DE CELEBRAR EL PROCESO ADQUISITIVO, EL ÁREA USUARIA DEBERA ACTUALIZAR LA COTIZACIÓN E INCLUIR EN EL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN LA NO EXISTENCIA DEL INSUMO EN EL ALMACEN Y EL PERIODO APROXIMADO EN EL QUE SE UTILIZARAN LOS FOCOS DE CONFORTIDAD CON LOS COMENTARIOS DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

12 de abril de 2012



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL VILLA HOGAR  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170  
TELÉFONOS (01722) 280 92 11. 13/16



PLANTEAMIENTO

2. EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, CON EL PROVEEDOR "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.", QUIEN ES EL DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA ALM Y MATACHANA EN LA REPUBLICA MEXICANA, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION DE: FOLIO 12-280, PARTIDA 2541, PROYECTO 0703010309 DE \$295,796.00, INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisición No. 090, mediante oficio 217D12200/0161/2012, signado por el Dr. Benjamín Juan Carlos Colín Palma, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia; mediante el cual solicita se lleve a cabo la **COMPRA DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS** con la empresa "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.", ya que es el distribuidor exclusivo de la marca AML y MATACHANA en la República Mexicana.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito con folio número 12-280 el C.P. Zeferino Rivera Vences, Suplente del Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el proyecto 0703010309, partida 2541, por un importe de **\$295,796.00** para el ejercicio fiscal 2012.

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/0275/2012 del 12 de abril del año en curso, la C.P. Mayra Arce Maruri, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 fracción I del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, que no se precisa que el proveedor sea distribuidor exclusivo de la empresa MAQUET, S.A. respecto a los productos ALM; así mismo, la cotización

4 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



*[Handwritten signatures and initials]*



presentada tiene una vigencia de 30 días siendo su fecha de expedición el día 15 de febrero de 2012, por lo que se encuentra vencida.

**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-006-002-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.23 fracción I, 13.40 fracción I, 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47 fracciones III, VII y XI, 51 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos la procedencia para la adjudicación directa, con la salvedad de que antes de celebrar el proceso adquisitivo, el área usuaria deberá actualizar la cotización de conformidad con los comentarios del Organismo de Control Interno, con la empresa **"ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V."**, mediante la adjudicación número **AD-020-2012**.

5 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

*[Handwritten signatures and initials]*



<b>ASUNTO NUMERO:</b> 02	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
--------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-006-002-2012:**  
**PUNTOS DE ACUERDO**

LOS MIEMBROS DEL COMITE DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON LA SALVEDAD DE QUE ANTES DE CELEBRAR EL PROCESO ADQUISITIVO, EL ÁREA USUARIA DEBERÁ ACTUALIZAR LA COTIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS COMENTARIOS DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and marks]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
✓			✓		✓		✓		✓		✓	

12 de abril de 2012



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL.VILLA HOGAR  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170  
TELÉFONOS (01722) 280 92 11. 13/16



PLANTEAMIENTO

3. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, CON EL PROVEEDOR "PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.", QUIEN ES FABRICANTE DEL KIT DE COLOCACION DE SONDAS FOLEY EN CIRCUITO CERRADO VESICAT, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 12-202, PARTIDA 2541, PROYECTO 0701030101 DE \$250,000.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 092, mediante oficio 217D12100/0112/2012, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita se lleve a cabo la **COMPRA DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS** con la empresa "**PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**", ya que es el fabricante de los insumos.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito con folio número 12-202 el M.A.P. Jaime Gaytán Aguirre, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el proyecto 0701030101, partida 2541, por un importe de **\$250,000.00** para el ejercicio fiscal 2012.

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/0275/2012 del 12 de abril del año en curso, la C.P. Mayra Arce Maruri, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, en seguimiento al acuerdo tomando en la Sesión Ordinaria No. 004/2012 según consta en el Acta correspondiente, se justifica la adquisición de dicho kit, no así sobre la cantidad solicitada.

6 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012.  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-006-003-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.23 fracción I, 13.40 fracción I, 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47 fracciones III, VII y XI, 51 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos la procedencia para la adjudicación directa, con la empresa "**PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**", mediante la adjudicación número **AD-010-2012.**

7 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



*[Handwritten signatures and initials]*



<b>ASUNTO NUMERO:</b> 03	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-006-003-2012:**  
**PUNTOS DE ACUERDO**

~~DE LOS CUO...~~  
LOS MIEMBROS DEL COMITE DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACION DIRECTA.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
✓												

12 de abril de 2012



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170  
TELÉFONOS (01722) 280 92 11. 13/16



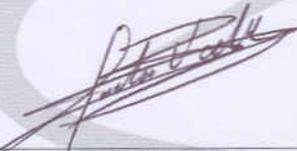
Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

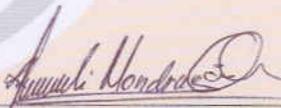
No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las doce horas veinte minutos del doce de abril del año dos mil doce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

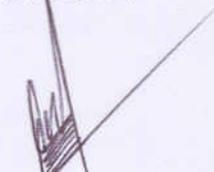
**COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

  
**PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

  
**C.P. VÍCTOR RICARDO PÉREZ ESPINOSA,**  
SECRETARIO EJECUTIVO.

  
**P.L.C. ARTURO VALDES BERNAL,**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL AREA  
FINANCIERA.

  
**LIC. ARACELI MONDRAGON OSORIO,**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD  
JURIDICA Y CONSULTIVA.

  
**DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA,**  
REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS USUARIAS Y DIRECTOR DE  
SERVICIOS MEDICOS.

  
**ING. JOSE LUIS ARCHUNDIA BUENO,**  
JEFE DE BIOMEDICA DEL H.G.O. (INVITADO)

8 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

171  
INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

*E.E. María Luisa Sánchez Cordero*  
E.E. MARÍA LUISA SANCHEZ CORDERO,  
JEFE DE ENFERMERAS DEL HOSPITAL  
PARA EL NIÑO (INVITADA)

*L.C. Yane Roman Rueda*  
L.C. YANE ROMAN RUEDA,  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ORGANO  
DE CONTROL INTERNO.



*[Handwritten signatures and initials]*

9 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170  
TELÉFONOS (01722) 280 92 11. 13/16